



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 16

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 98  
SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 19 98  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE  
SECRETARIOS, SÉNADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINNETE BOURNIGAL DE JIMENEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:40 horas de la tarde del día 29 (Veintinueve) de septiembre del año 1998 (Mil Novecientos Noventa y Ocho), jueves, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

|                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
| Ramón Alburquerque             | : Presidente     |
| Jesús Vásquez Martínez         | : Vicepresidente |
| Dagoberto Rodríguez Adames     | : Secretario     |
| Ginnette Bournigal de Jiménez  | : Secretaria     |
| José Rafael Abinader           |                  |
| Manuel O. Arciniegas           |                  |
| Andrés Bautista García         |                  |
| Vicente Arsenio Castillo Peña  |                  |
| César A. Díaz Filpo            |                  |
| Darío Ant. Gómez               |                  |
| Julio Ant. González Burell     |                  |
| José González Espinosa         |                  |
| Rafael de Jesús Jiménez Castro |                  |
| Enrique López                  |                  |
| Domingo Enrique Martínez       |                  |
| Juan Heriberto Medrano Basora  |                  |
| Milagros Ortíz Bosch           |                  |
| Angel Dinócrata Pérez          |                  |
| Milton Ray Guevara             |                  |
| Bautista Antonio Rojas         |                  |
| Iván Amilkar Rondón Sánchez    |                  |
| Antonio Rosario Pimentel (22)  |                  |

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Bernardo Alemán, Fernando Alvarez Bogaert, Gerardo Apolinar Aquino, Amable Aristy Castro, Fabian Ant. del del Villar, José Hazim Frappier, Francisco Jiménez Reyes y Vicente Sánchez Baret (8)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se decalra abierta esta sesión ordinaria. HORA: 4:40 P.M.

( Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta ).

#### CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: (NO HUBO)

De la Cámara de Diputados: (NO HUBO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 2

## Otra Correspondencia:

Comunicación de fecha 7 de septiembre de 1998, dirigida por el Dr. Hugo F. Arias Fabián, presidente de la Cámara de Cuentas de la República y del Tribunal Superior Administrativo, referente a la denuncia formulada en su contra por el abogado Nelson Amadís Núñez donde lo acusa de estar sub-judice por haber cometido graves faltas que violentan las disposiciones de nuestras leyes penales.

## TURNO DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ANDRES BAUTISTA: (LEYENDO) Informe que rinden las Comisiones Permanentes de Recursos Naturales y Obras Públicas y Transporte del Senado de la República, en torno a la resolución que solicita el cierre temporal de la explotación de oro, que lleva a cabo la Rosario Dominicana.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

### Otro Informe:

De la Comisión de Industria y Comercio en torno a la resolución mediante la cual se solicita elaborar un plan de emergencia agropecuaria con el objetivo de enfrentar la crisis agropecuaria originada por el Huracán Georges.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

### Otro Informe:

De la Comisión de Industria y Comercio, en torno a la resolución mediante la cual se solicita al Gobierno Dominicano, a través de la Secretaría de Estado de Agricultura y otros organismos oficiales, directamente responsables del bienestar agropecuario nacional y del consumidor, la adopción de cuantas medidas sean necesarias para atender con carácter de urgencia este importante sector de la economía nacional.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

(DESPUES DE DARLE LECTURA A DICHOS INFORMES LOS DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR MEDRANO BASORA: Es para convocar a los miembros de la Comisión designada para el estudio de la correspondencia enviada por el Dr. Pedro Ml. Casal Victoria, con relación a la actuación del Gobierno, en la parte de prevención del Huracán Georges, para el próximo jueves a las 10:00 de la mañana.

SENADOR DARIO GOMEZ: Es para rendir el informe sobre el contrato de venta entre el Estado Dominicano y el Sr. Miguel Antonio Rondón Sánchez.

(LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República en torno al contrato de venta de un apartamento comercial suscrito entre el Estado Dominicano y el Sr. Miguel Antonio Rondón Sánchez, en fecha 6-1-97, procedente del Poder Ejecutivo mediante el oficio 9731 del 10-8-98, recibido en esta misma fecha y leído en la sesión del 11-8-98.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

(DESPUES DE DARLE LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR RAY GUEVARA: Tenemos convocada para mañana a las 10:30 de la mañana a la Comisión de Justicia; si mañana hay sesión, por este medio estaría posponiendo dicha reunión hasta nueva fecha.

## MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR DARIO GOMEZ: En el proyecto que crea la Comisión Especial de Emergencia se hicieron algunas enmiendas a las discusiones de hoy, y yo quisiera que se informara de las mismas al pleno senatorial.

(EL PRESIDENTE LE DIJO QUE SE ESTA TRABAJANDO EN EL PROYECTO QUE HUBO QUE HACERLO DE NUEVO TAN PRONTO SE RETIRO LA COMISION DEL

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 3

PODER EJECUTIVO QUE TUVO A BIEN VISITARNOS. LO REDACTAMOS DE NUEVO, Y EN SECRETARIA ESTAN LABORANDO ARDUAMENTE EN EL MISMO. TAN PRONTO SEA TRAIIDO, PUES SE LEERA COMPLETO PARA SER DISCUTIDO Y EVENTUALMENTE APROBADO.)

SENADORA ORTIZ BOSCH: En el día de ayer, tanto el Senador de San Juna de La Maguana como yo le habíamos propuesto que formáramos una comisión investigadora sobre lo de San Juan de la Maguana. Sucede que lo de San Juan de la Maguana está siendo denunciado internacionalmente, y yo pienso que una comisión de nosotros -de todos los partidos- hiciera un estudio de lo que pasó allí y rindiera un informe serio sobre este particular, podría ayudar -primero- a establecer qué pasó realmente en San Juan de la Maguana.

Entonces, a pesar de que el Senado designó una comisión general para investigar e informar sobre lo del ciclón, yo quisiera presentar esta resolución porque el país la necesita. Decir exactamente lo que pasó en San Juan de la Maguana es una obligación que tenemos los Poderes del Estado en beneficio de todos los Poderes y en beneficio de tomar medidas hacia el futuro o de que se sepa toda la verdad.

(LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y LUEGO LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

Art.1 Designar una Comisión investigadora sobre la situación general acontecida antes, durante y después del paso del Huracán Georges por la Prov. de San Juan de la Maguana.

Art.2. Hacer de público conocimiento la presente resolución así como los resultados de la referida investigación al traves de los mecanismos correspondientes.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Gracias Presidente. Nosotros quisiéramos pedirle a la Presidencia del Senado que si para mañana no hay ningún tema de urgencia que pospongamos la sesión de mañana, porque las provincias afectadas por el Huracán están demandando de sus representantes, y la presencia de los Senadores en esas provincias ayudan a resolver múltiples problemas.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Primero queremos excusarnos porque en el día de ayer no estuvimos presentes en la sesión; es en el día de hoy que las comunicaciones se establecen entre la provincia de La Romana con Santo domingo. El Senado -creo- que ya tiene conocimiento sobre la situación real por la que atraviesa la provincia de La Romana, que dentro del embate del Ciclón Georges fue la provincia que con más fuerza azotó este terrible huracán. Es importante que se sepa que nosotros a estos momentos tenemos unas 18 mil viviendas entre destuidas, semidestruidas y que sufrieron graves daños. Tenemos más de 6 mil refugiados que lo tenemos damnificados. La zona franca industrial fue desmantelada casi en su totalidad por el huracán y entonces la situación de la provincia se torna un tanto difícil porque es una provincia con un medio de producción diferente a casi el 90% de todas las provincias del país. Gracias a Dios el Central Romana convocó a 14 mil trabajadores de tiempo muerto para que se reintegraran a la reconstrucción de los centros fabriles y de los campos y bateyes que fueron desaparecidos de manera completa.

Yo me uno al Senador Iván Rondón de que si el Senado de la República en el día de mañana no tiene algo de trascendencia, que por favor no sesiones porque hay muchas cosas en las que nosotros, de una manera u otra tenemos que intervenir y no quisiéramos faltar a las sesiones del Senado. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Como las sesiones de martes y miércoles son reglamentarias y queremos acostumbrarnos a cumplir con el Reglamento, sólo una votación puede hacer que no nos reunamos mañana.

Los Senadores que estén de acuerdo con que el día de mañana se dedique, primero a aquellos Senadores que van a permanecer en la ciudad a trabajar en Comisiones, y los que tengan que irse a sus provincias a atender las urgencias que se presenten en ellas, que lo expresen levantando su mano derecha.

Los que estén de acuerdo para que no se sesione mañana.

13 Votos a favor. Aprobado. (19 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: A trabajar en Comisiones unos, y los otros Senadores están convocados para el próximo martes a las 3:00 de la tarde.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 4

SENADOR VICENTE CASTILLO: Presidente. Vista la dedicación de algunos Senadores a los trabajos de sus respectivas provincias por las devastaciones del ciclón, nos vemos precisados a posponer una vistas públicas que teníamos convocada para mañana a las 10:00 A.M., sobre el proyecto de ley sometido por el Senador Ray Guevara en torno a lo de grado a grado.

Y en segundo lugar, hacer un reconocimiento público al Senador Medrano Basora, quien a través de su emisora Super K tuvimos la oportunidad en Baní, en el momento mismo en que azotaba el ciclón, de oír su mensaje. La verdad que fue una labor titánica, y nadie sabe cuántas vidas y cuanto desastre pudo haber evitado ese mensaje, porque era -dicho sea de paso- la única que entraba en el radio que yo tenía en mi casa, que era un radio muy bueno.

SENADOR PRESIDENTE: Yo le pediría a Ud., a los Senadores Machacho González, Iván Rondón y a Arciniega que preparen ese proyecto para hacerle ese reconocimiento.

He oído en varios programas de radio y televisión hacer ese reconocimiento.

EL SENADOR VICENTE CASTILLO CONTINUO DICIENDO:

Yo creo que con la participación y el concurso de todas las fuerzas del país, aunando voluntades, dejando el sectarismo, deponiendo actitudes personales, grupales, partidarias, políticas, etc., el país se repondrá pronto. Debemos tener fe los dominicanos en que hemos vencido otras catástrofes de gran trascendencias que han afectado al país y nosotros nos hemos superado en el tiempo record.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Hay que honrar a todas las personas que hagan un papel importante en la sociedad dominicana; no solamente don Quiqui Medrano, con quien yo me pude comunicar el día del ciclón en la noche, sino también Machachacho González hizo un gran aporte a través de su emisora que se oía claramente en Santo Domingo y parte del sur. Pero también hubo una sola emisora que quedó dando un servicio increíble, que fue la Supra FM con Alexis Rubio y una serie de gente que trabajaron incansablemente. Entre ellas está también Teleantilla. Yo quiero felicitar a todas esas gentes que tuvieron presentes en el ánimo del pueblo dominicano.

Por otro lado yo quiero comentar lo que pasó en mi provincia, específicamente en Jimaní; nosotros vivimos de la agricultura y hoy en Jimaní no queda un solo conuco porque el Río Solier que viene de Haití los arrasó y cubrió la capa vegetal de piedras, gravas, cascajo. Y yo me pregunto: De qué va a vivir Jimaní? entonces yo lo que quiero es hacerle saber al Presidente de la República que a través de Agricultura debe apersonarse allí y ver lo que pasó, porque todo quedó sepultado totalmente. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Presidente. El reconocimiento que hacen los colegas Vicente Castillo y Dagoberto Rodríguez son muy merecidos e indudablemente nosotros nos sentimos muy honrados con el trabajo que hicieron los Senadores de las Provincias Duarte, Machacho González y Kuki Medrano, de La Vega.

Hay otros medios de comunicación que también lo hicieron bien, y muchas gentes se sacrificaron con una gran dedicación; hay canales de televisión que se pusieron a disposición para hacer telemaratons, para buscar dinero, apoyo, recursos, etc. para las personas damnificados del terrible huracán que azotó a nuestro país.

El reconocimiento in voce que se ha hecho aquí a los colegas y a otras instituciones, deberíamos dejarlo hasta aquí porque todavía hay muchas gentes que va hacer muchos aportes que también deberían de ser reconocidos.

Presidente. Nosotros vamos a presentar un proyecto de ley que es de gran interés para el país. Un proyecto que viene hacer un gran aporte para la sociedad dominicana, porque para nadie es un secreto que el 80% de los reclusos del país han cumplido la pena que establece la ley del delito que se sanciona, entonces nosotros entemos que el Congreso Nacional hace un gran aporte si otorga la libertad a los presos preventivos que han cumplido la pena mínima establecida por la ley, y más en estos momentos en que están congestionadas las cárceles de reclusos, y que las condiciones de hacinamientos en que se vive en las mismas son irressitible e inhumanas.

Elproyecto dice de la manera siguiente:

(LE DIO LECTURA Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

EL DISPOSITIVO MDICE ASI:

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 5

Art.1. Se otorga la libertad a todas las personas que se encuentren bajo prisión preventiva, en cualquier fase del procedimiento, en virtud de orden motivada de la autoridad competente, que a la fecha de promulgación de la presente ley, hayan permanecido reclusas por un tiempo igual o mayor a la pena mínima establecida por la ley que sanciona el hecho del cual se le acusa.

Art.2. Queda designada para la evaluación de los expedientes y aplicación de esta ley, una comisión integrada por el Procurador General de la República, que la presidirá, el Director General de Prisiones, el Procurador General de la Corte de Apelación de los Distrito Judiciales correspondiente, el Presidente de los Derechos Humanos y el Presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Art.3 Quedan excluidos de los beneficios de esta ley los acusados de tráfico de drogas narcóticas y sustancias prohibidas por la ley, los acusados de violación de menores y los reincidentes de crímenes y delitos.

Art.4.- Esta ley deroga cualquier ley o fracción de ley que se oponga o le sea contraria.

(SOLICITO QUE EL PROYECTO SEA LIBERADO DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTE Y CONOCIDO EN PRIMERA LECTURA Y ENVIADO A UNA COMISION PARA ESTUDIARLO YA QUE EL MISMO ES DE GRAN IMPORTANCIA Y DE GRAN INTERES PARA EL PAIS).

SENADOR PRESIDENTE: Queremos hacer la observación de que la Comisión que integramos para los homenajes a las emisoras que transmitieron los pormenores del huracán Georges, estará integrada por los Senadores Vicente Castillo, quien la presidirá, Iván Rondón, Dagoberto Rodríguez Adames, Julio Ant. González Burell (Machacho) y Bautista Antonio Rojas. Deben tener listo dicho reconocimiento para el próximo martes.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GRACIA: Nosotros creemos que es válido que se le haga un reconocimiento a Juan Bolívar Díaz y a Huchi Lora, quienes hicieron una gran labor en beneficio del país durante el paso del ciclón Gorges. Yo creo que ese reconocimiento debe servir de estímulo a estas personas y se vea que ese trabajo ha sido valorado por una institución como el Senado de la República que es representativo de cada una de las provincias del país.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Yo diría que hay que ser muy específico con el papel que hizo Teleantilla porque es Teleantilla la que cubrió esa labor espectacular; entonces yo pienso que el homenaje es para la gente de Teleantilla que hicieron ese trabajo a nivel nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a incluir a Doña Milagros en la comisión que va a preparar estos proyectos de reconocimientos.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Yo digo que honrar honra y debemos honrar a nuestros colegas Medrano Basora y González Burell, quienes rindieron una labor al país durante el ciclón, porque ¡qué pena que siempre queremos honrar a los ajenos, a los que no son nuestros!, y éstos sí son nuestros, dejaron a sus familias solas en sus casas para hacer un gran trabajo.

Debemos a estas personas nuestras darle el merecido reconocimiento, así que yo espero que todos los colegas, aún los de la oposición firmen ese reconocido homenaje a estos señores que merecen hoy por hoy el reconocimiento y el respeto de sus provincias por las cuales fueron elegidos masivamente. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de ley presentado por el Senador Darío Gómez, que establece la libertad a todas las personas que se encuentran en prisión preventiva.

A LA COMISION DE JUSTICIA PARA QUE RINDA SU INFORME EL PROXIMO MARTES.

La comunicación del Dr. Hugo Fabian, Presidente de la Cámara de Cuentas.

A LA COMISION DE JUSTICIA.

Las excusas de los Senadores Jiménez Reyes y José Hazím.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 6

El proyecto de resolución sometido por la Senadora Ortíz Bosch para designar una comisión investigadora sobre la situación general acontecida antes, durante y después del paso del huracán Georges. Los Senadores que estén de acuerdo con que la misma sea conocida en el día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Incluido.

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Finanzas en relación al contrato de venta de un apartamento comercial suscrito entre el Estado Dominicano y el Sr. Miguel Ant. Rondón Sánchez, en fecha 6-1-97, procedente del Poder ejecutivo.

PARA SER CONOCIDO EN LA PROXIMA SESION.

(EL SENADOR RAY GUEVARA SOLICITO UNA COPIA DE DICHO CONTRATO PARA ESTUDIARLO).

SENADOR PRESIDENTE: La Secretaría que le envíe copia del mismo.

SENADOR PRESIDENTE: El informe de la comisión de Industria y Comercio en torno a la Resolución mediante la cual se solicita elaborar urgentemente un plan de emergencia agropecuaria con el objetivo de enfrentar la crisis agropecuaria originada por el huracán Georges, presentada por los Senadores Andrés Bautista García y Bautista Ant. Rojas y Juan Heriberto Medrano.

Para que se incluya en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo que este proyecto de resolución se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos a favor. Incluido.

El informe que rinde la comisión de Industria y Comercio sobre la resolución mediante la cual se le solicita al Gobierno Dominicano a través de la Secretaría de Estado de Agricultura y otros organismos oficiales la adopción de cuantas medidas sean necesarias para atender con carácter de urgencia este importante sector de la economía nacional, presentada por la Senadora Ortíz Bosch.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que sea incluida esta resolución en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Incluida.

El informe que rinde la Comisión de Recursos Naturales y de Obras Públicas y Transporte en torno a la resolución que solicita el cierre temporal de la explotación de oro que lleva a cabo la Rosario Dominicana, presentada por el Senador Sánchez Baret.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto sea incluido en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Incluido.

## ORDEN DEL DIA:

**PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA DESIGNAR UNA COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA SITUACION GENERAL ACONTECIDA ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL PASO DEL HURACAN GEORGES POR LA PROVINCIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a consideración. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión estaría integrada por los Senadores Milagros Ortíz Bosch, quien la presidiría, González Espinosa, Fabian Ant. del Villar, Vicente Castillo, Manuel Arciniegas, César Díaz Filpo, Amable Aristy Castro, Ginnette Bournigal de Jiménez, Antonio Rosario y Francisco Jiménez Reyes.

Esa Comisión deberá rendir el informe lo ante posible para que tenga sentido en término de la oportunidad, si dejan transcurrir el tiempo no será útil. La Presidenta convocará por su medio antes del término de esta sesión.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16

DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998

PAGINA 7

**SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA EL CIERRE TEMPORAL DE LA EXPLOTACION DE ORO QUE LLEVA A CABO LA ROSARIO DOMINICANA.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION).

SENADOR PRESIDENTE: A consideración de la sala.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Nosotros compartimos en su totalidad la exposición que hace el Senador de la provincia de Sánchez Ramírez en el sentido de la destrucción ecológica de la flora y la fauna por parte de la Rosario Dominicana, pero queremos hacer la salvedad sobre la situación que van a correr los empleados y los obreros de la Rosario Dominicana. Nosotros vamos a sugerir señor Presidente y distinguidos colegas que a dicha resolución se le ponga un artículo segundo donde diga que se le solicita conjuntamente con el cierre el pago de las prestaciones laborales a todos los empleados y obreros de la Rosario hasta tanto se reabra nuevamente, tomando las medidas de lugar para evitar la contaminación.

SENADOR DARIO GOMEZ: Como bien lo expresa el proyecto, y lo acaba de motivar el Senador Enrique López, la explotación de la mina de la Rosario le está provocando daños a la ecología y a la biodiversidad, pero no es menos cierto que el mantenimiento en funciones o en labores de esta empresa, pues de alguna manera, de ella dependen una serie de familias, y entonces tomar desde el Senado esta petición debe ser bien sopesada. Yo soy de opinión de que escuchemos a los representantes, a los trabajadores de la Rosario Dominicana antes de aprobar este proyecto, porque cerrar a la Rosario Dominicana implica dejar sin trabajo, sin ingresos a numerosas familias de toda esa zona; esa decisión es muy seria, muy importante, y por eso me permito solicitar que este proyecto quede sobre la mesa hasta tanto nosotros hablemos con los trabajadores de la citada empresa, antes de aprobar esta resolución.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Gracias Presidente. Yo creo que este no es el momento de hablar del cierre de empresa, el país está en una situación difícil; si mandamos a un grupo de familia adicional a la que mandó el huracán Georges, es seguir agravando la situación por la que está pasando en estos momentos la República dominicana; pero además, poco o mucho la Rosario Dominicana está entregando divisa al país, y ésto de una manera u otra va a contribuir muy directamente a resolver cuanto antes el problema que presentó el huracán Georges al país.

Yo creo, como dice el Senador Dario Gómez, debemos dejar este proyecto sobre la mesa para ver en lo adelante qué puede pasar. Muchas gracias.

SENADOR RAY GUEVARA: Gracias Presidente. Cuando ese proyecto se decidió incluirlo en la Orden del Día yo lo lamenté, lo lamenté por un hecho, y ojalá nosotros nos acostumbremos a eso. Yo pienso que cuando no esté el proponente de algún proyecto y sea una ausencia justificada como es el caso del colega Sánchez Baret, nosotros deberíamos de abstenernos de conocer ese proyecto. Esta resolución fue presentada antes del huracán, ahora hay una nueva situación, uno no sabe si el colega Sánchez Baret a luz de lo que está pasando hubiese reconsiderado su posición; además yo que conozco desde hace mucho tiempo al Senador Sánchez Baret se que él siempre ha tenido una gran preocupación por la suerte de los obreros y de los trabajadores, sobre todo formando parte de un partido policlasista que siempre ha defendido a los obreros y a los trabajadores; de manera que hacer aquí una presunción de lo que iba a decir el Senador Sánchez Baret, yo creo que es injusto, y en ese sentido yo soy partidario de que ese proyecto se quede sobre la mesa hasta una próxima oportunidad.

SENADOR PRESIDENTE: Estoy totalmente de acuerdo con los argumentos esgrimidos por el Senador Ray Guevara en el sentido de que no estando el proponente que a lo mejor tiene más datos que todos los que estamos acá, y que él sabe por qué se presentó la resolución.

Creo que lo más conveniente es dejarlo sobre la mesa, pero reiteramos, por conocer al vocero de la bancada del PRD que no le anima ninguna actitud de dejar a los obreros y empleados de dicha mina sin el ingreso de sus familias.

SENADOR DARIO GOMEZ: No hemos hecho un planteamiento cuestionando la intención del proponente del proyecto, de lo contrario, nosotros

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 8

entendemos que es un buen proyecto, pero hay que llevarlo con el cuidado que merece el mismo para que sea aprobado en virtud de un estudio más profundo y del consenso de las partes para que todo salga en buena posición. Muchas gracias.

(EL PROYECTO FUE DEJADO SOBRE LA MESA PARA CONOCERLO CON LA PRESENCIA DEL PROPONENTE EL SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET)

**TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL GOBIERNO DOMINICANO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y OTROS ORGANISMOS OFICIALES DIRECTAMENTE RESPONSABLES DEL BIENESTAR AGROPECUARIO NACIONAL Y DEL CONSUMIDOR, LA ADOPCION DE CUANTAS MEDIDAS SEAN NECESARIAS PARA ATENDER CON CARACTER DE URGENCIA ESTE IMPORTANTE SECTOR DE LA ECONOMIA.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES LE DIO LECTURA AL PROYECTO)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Esto está afectando al ganado vacuno. La matitis afecta también a la mujer lactante. Este problema es tan grande que hay ganaderos que han tenido que contratar obreros para el ordeño en cantidades increíbles. Yo conocí la referencia de Cesaréo Contrera que están ordeñando a mano 300 vacas diarias, es un detalle muy simple que nos puede aliviar en algunos aspectos que aveces se olvidan porque los detalles puntuales son tan necesarios para ayudar en estas cosas como las grandes medidas macroeconómicas. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ: Indudablemente que este proyecto es muy importante por el propio contenido, pero es bueno recordar que hay una ley que fue aprobada en el cuatrenio pasado que establece la tasa cero para estos equipos; de manera que habiendo una ley que ya establece la tasa cero para estos fines, pienso que sería muy conveniente que este proyecto sea cotejado con la ley ya vigente para ver cual es la utilidad del mismo frente a una ley que está vigente y que fue aprobada hace poco en el Congreso Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de resolución no viene a contravenir la ley, viene a reforzar y a reclamar más atención.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Mi preocupación Presidente es si existe algún pedimento de tipo legal que le prohíba a los hacendados que tienen lechería a copiar ese recurso técnico para seguir operando sus granjas.

Yo pienso que es posible que estemos en presencia de una ausencia de energía eléctrica en determinados lugares que esté impidiendo el uso de estos ordeñadores automáticos, pero no hay a simple vista ningún impedimento para que la gente importe libremente estos implementos, ni hay ninguna restricción al uso de la moneda, ni hay ninguna tasa que lo grave. Entonces me parece que tal vez esta enfermedad que se origina en el ganado tiene que ver con la ausencia de energía en estos sitios, pero no que exista ningún impedimento de tipo legal material que no sea la ausencia de energía eléctrica que impida el uso.

Ahora si es que no hay en almacén y se necesita agilizar los mecanismos para obtenerlos, no nos va a dañar.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado. (19 SENADORES PRESENTES).

**CUARTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA DESTINADO A LA REHABILITACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL HURACAN GEORGES. DICHO FONDO SE DENOMINARA FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL HURACAN GEORGES.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL LE DIO LECTURA AL PROYECTO).

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, yo veo que el Art.7 en su iniciativa no está bien dirigido porque dice: "dicho fondo será administrado por una comisión designada por el Poder Ejecutivo", y el Poder Ejecutivo no va a designar esa comisión, esa comisión la está designando el Senado. Yo entiendo que ese artículo 7 debe ser reformado para que diga: dicho fondo será administrado por una comisión integrada por el Poder Ejecutivo; entonces yo solicito Sr.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 9

Presidente que sea cambiado ese término: designada por el Poder Ejecutivo por conformada o integrada por el Poder Ejecutivo.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Lo que pienso es que el Consejo Nacional de Hombres de Empresas representa a los empresarios y los empresarios de las comunicaciones están ahí. Lo lógico sería representar al Colegio Dominicano de Periodistas Profesionales para que sean ellos -la otra parte- la que sirva para ayudar en este caso porque los empresarios de la prensa ya están en el Consejo Nacional de Hombres de Empresas, entonces que representemos al otro sector de trabajadores que tanto servicio ha hecho en este daño del huracán, al pueblo dominicano.

SENADOR ARCINIEGAS: Yo veo que en ese artículo 7 se excluyó a la iglesia católica.

(EL PRESIDENTE LEYO EL ART.7. ESTA INCLUIDA LA IGLESIA CATOLICA).

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Yo Creo que debemos dejarlo tal como fue concebido el original.

SENADOR BAUTISTA ROJA: A mi me preocupa el término "manejo" que eso fue lo que excluimos.

SENADOR PRESIDENTE: Decía "administrado", ahora dice: "manejado con transparencia".

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Yo entendía Presidente que decía: "supervisado y fiscalizado".

SENADOR PRESIDENTE: Ud. tiene razón. Lo que se acordó fue supervisado y fiscalizado.

SENADOR IVAN RONDON: Presidente, cuando se habla de "administrar" está perfecto, cuando se habla de "supervisado y fiscalizado" entonces es un poco más complejo. "Fiscalizar" es una función principal del contador público autorizado. Me parece que dentro de la fiscalización que va a realizar esta comisión, no es administrar tendría ahora mucho más importancia que cualquiera de esas organizaciones, el Instituto de Contadores Públicos Autorizados o un colegio de auditores y quizás hasta una asociación de abogados, porque yo no sé que función pueden hacer los sindicalistas, de fiscalización?.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a votar artículo por artículo.

ART.1 (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con el artículo 1 que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

ART.2. (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del artículo 2, tal como fue leído, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. aprobado a unanimidad.

ART.3. (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art.3 tal como fue leído, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. aprobado a unanimidad.

ART.4 (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE: Los Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art.4 tal como fue leído, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

ART.5. (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE: a discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ: Es para hacer una observación. En vez de valores deberíamos decir en efectivo y/o en naturaleza.

SENADOR ABINADER: Presidente, la palabra "valores" no está de más, debe ser: valores y aporte en naturaleza.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 10

SENADOR RAY GUEVARA: Aquí estamos hablando de un fondo. Un fondo es una expresión clara, entonces nosotros no vemos como vamos a meter "aporte en naturaleza" que no son de una sociedad comercial, sino que son sábanas y colchones en un fondo de emergencia que está constituido por valores, de manera que me parece que debemos respetar lo que dice ahí.

SENADORA ORTIZ BOSCH: En la conversación que sostuvimos con la comisión del Gobierno fue para mí importante definir, sobre todo después de lo que pasó ayer con la iglesia católica, si las donaciones podían hacerse directamente a instituciones, entonces esta comisión nos dijo que ellos simplemente estaban tramitando donaciones y que podían llegar y que ellos sólo hacían el trámite aduanal para entregárselas a las personas.

Si nosotros hacemos una centralización de esos fondos en naturaleza podríamos crear algo que no tiene nada que ver con la centralización y la participación ciudadana.

Yo quiero que aclaremos esto porque la transparencia consiste en que si una iglesia manda algo para una iglesia, sea la iglesia que lo reciba.

SENADOR PRESIDENTE: Pienso que con nosotros cambiar las donaciones o legados en efectivos o naturaleza, con esto basta para estos propósitos.

SENADOR ABINADER: Donaciones, legado, en efectivo y en naturaleza cabe en un fondo.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Con decir que serán administrados por la comisión que se conforma en el Art.7 de la presente ley y evitamos tantas discusiones.

SENADOR RAY GUEVARA: Nosotros proponemos que se aprueba tal como está a reserva de que si esa no fue la voluntad de quien lo redactó, se redacte de nuevo y se cambien todos términos.

SENADOR PRESIDENTE: Como el tema está lo suficientemente debatido, la presidencia lo somete a votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art.5 tal como fue leído, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado tal como fue leído.

(21 SENADORES PRESENTES).

## ART.6 (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA)

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, yo quiero sugerir que en el literal c) donde dice: "acueductos..." que se incluya "iglesias" porque éstas son muy importantes en cada una de nuestras comunidades y la mayoría de estas provincias fueron devastadas.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con estos acápite del Art.6, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

(SE INCLUYO IGLESIAS)

## ART.7 (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que prefieren que se incluya un representante del Colegio Dominicano de Periodistas, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Incluido: Un representante del Colegio Dominicano de Periodistas.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Nosotros pedimos, o que se incluya un representante de los Contadores Públicos Autorizados, o que se sustituya algunas de las instituciones que no tienen ninguna formación para fiscalizar porque habrá que trazar programa de auditoría y habrá que trazar programas de revisiones que de alguna forma tiene que existir un profesional del área.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Presidente, yo digo que sólo en el Art.7 había que definir bien claro algo que se planteó y que no se discutió, y fue el asunto de integrar el colegio Dominicano de Periodistas, cuando nos reunimos la comisión, lo demás es necesidades de nosotros los Senadores.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 11

Yo creo que nos hemos cogido unas horas importantes en asuntos de semantidades e interpretaciones. Hay que ser sincero, que allí lo acordamos con gentes ocupadísimas del Poder Ejecutivo.

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia quiere hacer una exhortación. Esta ley tendrá una trascendencia enorme porque el Congreso recupera su capacidad de concertación. Antes las cosas se concertaban fuera de aquí y aquí se levantaba la mano; y nosotros tenemos que decirlo que nos sentimos bien cuando el Poder Ejecutivo nos llamó y dijo: quiero que nos escuchen, y vinieron aquí y fueron escuchados, y entonces los Poderes del Estado demostramos a la República que sí sabemos concertar; que los Senadores tenemos el suficiente juicio y que por eso nos eligieron nuestras respectivas provincias para cargar con la responsabilidad que la Constitución y el pueblo nos dió. Entonces, con respeto de la capacidad e iniciativa que la Constitución acuerda a los Senadores, resulta que nosotros no podemos ahora salirle al Poder Ejecutivo cuando se negoció allí libérrimamente con un proyecto, diferente al que nosotros concertamos con ellos.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, yo quiero someter algo de estilo en este artículo 7; yo pienso que es aconsejable que se eliminen los numerales 1,2,3 porque no es el estilo en la ley ni en la forma de la redacción, y que si se va a describir por acápite, sea: a), b), c), creo que no es necesario, podría separarlo por coma. Ej. Por el Presidente de la República, un representante de la Iglesia, etc.

SENADOR PRESIDENTE: Entonce en el Art.7 se pondrá:.....Integrada por: el Presidente de la República, un representante de la Iglesia Católica.....  
No aparecerá: 1,2,3. etc.

SENADOR BAUTISTA GARCIA: En el párrafo I, donde dice "La Comisión designará un Secretario Ejecutivo"..... Yo sugiero que diga: un Secretario Ejecutivo sin militancia partidista....  
Por otra parte quiero agregar algo. Yo soy solidario con los acuerdos que se hacen, ahora, creo que debemos saber diferenciar en lo que es un acuerdo marco porque nosotros no leímos palabrita por palabrita y hay Senadores que tampoco participaron, y aquí uno puede emitir una opinión que no va a trastornar lo que es el objetivo general. Aquí en este hemiciclo es que se debaten las cosas definitivamente y cualquier corrección, nosotros estamos en el pleno derecho a ejercerlo, de lo contrario estaríamos delegando nuestras responsabilidades.

SENADOR RAY GUEVARA: Es para hacer una simple sugerencia. He oído que se habla del manejo transparente del Fondo Especial de Emergencia, y yo sugiero que se diga: El manejo del Fondo.

SENADOR ABINADER: Yo quiero apoyar la idea que tiene el distinguido Senador de la Provincia Espaillat en que en la nomenclatura administrativa, quizás lo correcto no es Secretario Ejecutivo, sino Director Ejecutivo porque esa Comisión va a tener Secretaria que puede ser Ejecutiva también; de modo que yo pediría que se sustituya el término de Secretario Ejecutivo por el de Director Ejecutivo.

(LA SENADORA ORTIZ BOSCH SOLICITO QUE EN EL PARRAFO III SE ELIMINE LA PALABRA PARTIDISMO, EL SENADOR BAUTISTA ROJA ESTA DE ACUERDO CON DOÑA MILAGROS, PERO ELIMINANDO TAMBIEN "LA SECTARIZACION POLITICA DE CUALQUIER OTRA INDOLE. EL SENADOR DARIO GOMEZ APOYA LA PROPUESTA DE DOÑA MILAGROS Y QUIERE AGREGAR ADEMAS DE SECTARISMO, DISCRINACION).

(EL SENADOR BAUTISTA GARCIA PROPONE QUE EN EL PARRAFO IV SE DIGA: EL ESTADO DE LOS INGRESOS, EGRESOS Y DESTINO DEL FONDO ESPECIAL...)

(EL SENADOR ABINADER DICE QUE DEBE DECIR: QUE SE PUBLIQUE EL DESTINO DE LOS APORTES EN NATURALEZA).

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ HACE UNA ENMIENDA AL ART.7 PARA QUE DIGA: DICHO FONDO SERA SUPERVISADO Y FISCALIZADO POR UNA COMISION INTEGRADA....)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la propuesta del Senador Enrique López, que lo expresen levantando su mano derecha.

8 Votos. Se cayó la moción. (21 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 12

versión que leímos anteriormente, que lo indiquen levantando su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES).

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente yo quiero que conste en Acta que yo no voté por ese Art.7 porque no se tomó en cuenta la propuesta que hice.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del párrafo II tal como fue leído, que lo expresen levantando su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Ray Guevara propone que se elimine la palabra "transparente" para que diga: El manejo del Fondo Especial de Emergencia debe estar libre de todo vínculo partidista.....

Los Senadores que estén de acuerdo con que se quite en este párrafo la palabra "transparente", que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES)

SENADOR PRESIDENTE: Entonces el párrafo II quedaría: El manejo del Fondo Especial de Emergencia debe estar libre de todo vínculo partidista, a fin de que la comunidad nacional y los sectores productivos del país se unifiquen en la recuperación económica de la Nación, creando confianza en los organismos internacionales al momento de enviar donaciones o aprobar mecanismos de financiamientos para los fines y propósitos de esta Ley.

SENADOR PRESIDENTE: El Párrafo III quedará como sigue: (LEYO)  
Párrafo III. La Comisión creará sub-comisiones en los municipios que fueren necesarios con su misma composición y evitar la sectarización política de cualquier otra índole.

(SE ELIMINO LA EXPRESION PARTIDISMO)

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del párrafo III eliminando la palabra "partidismo", que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES).

PARRAFO IV (EL SENADOR PRESIDENTE LE DIO LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del párrafo IV tal como fue leído que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES)

PARRAFO V. (EL SENADOR PRESIDENTE LE DIO LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del párrafo V tal como fue leído que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES).

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, ya que se conoció párrafo por párrafo el proyecto, sugiero que se vote finalmente íntegramente como fueron acordadas las enmiendas para evitar una confusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Yo quisiera Presidente hacer constar en Acta que el voto negativo que doy a este artículo es en razón de que hay instituciones donde se va a dar el caso de que quizás no se pongan de acuerdo; el poner de acuerdo a varias instituciones evangélicas, el poner de acuerdo a varias instituciones sindicales; creo que va a ser un acto maratónico y esta comisión yo creo que va a tener que trabajar seguido. En ese sentido yo creo que el honorable Presidente de la República tal y como lo dice ahí que designará a los miembros, se va a servir con la cuchara grande con esa palabra y va a designar a los miembros de esta comisión que a él le convenga.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Exactamente, aquí son 9 miembros, y de estos 9 miembros hay 7 que están designados casi a ex-oficio; yo creo que la constitución de esta comisión es fundamental, ahora la designación que haga el Presidente es una prueba de fuego para él; él como Jefe del Estado tendrá que poner a prueba su capacidad de concertación y de interpretación de lo que es esta ley; entonces yo pienso que con 7 miembros designados casi a ex-oficio él es quien la va a presidir, en ese sentido es un riesgo y una responsabilidad que nosotros colocamos

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 13

en sus manos y que él deberá asumir frente a la nación. Así que he votado por esta ley para que se implemente por la vía más adecuada.

SENADOR PRESIDENTE: A votación el Art.7 con su texto principal, con los párrafos I,II, III,IV y V tal como fueron conocidos y votados en esta misma sesión.

Los Senadores que estén conforme con la expresión del Art.7 tal como se ha indicado que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES).

ART.8 (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén conforme con la redacción del Art.8 tal como fue leída que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES).

ART.9 (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art.9 tal como fue leído, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES)

ART.10. (EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ: Yo quisiera sugerir, que además de expresar ley y otras disposiciones, que diga: ley, decreto y otras disposiciones, para evitar confusión con decreto sobre la misma materia.

SENADOR PRESIDENTE: A votación el Art.10 con la sugerencia que hace el Senador Darío Gómez. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado con la sugerencia del Senador Darío Gómez (19 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Se ha votado la presente ley artículo por artículo, por tanto queda aprobada la ley en segunda lectura, será enviada a la Cámara de diputados.

Nosotros entendemos que le hemos dado una gran lección al pueblo dominicano de que aún, siendo diferente se pueden buscar puntos de coincidencias y trabajar juntos en aras del interés nacional. Esta ley si fuere aprobada en la Cámara de diputados y promulgada por el Poder Ejecutivo, podrá garantizar al país que las donaciones que vengan desde países hermanos o instituciones internacionales, serán destinadas a un fondo donde participa toda la sociedad como la iglesia católica, la iglesia cristiana, la Junta Agroempresarial Dominicana, el Consejo Nacional de la Empresa Privada, los Sindicatos, el Colegio Dominicano de Periodistas, las Organizaciones no Gubernamentales, La Liga Municipal Dominicana, en representación de los municipios; podrá tener el país la seguridad de que junto al Gobierno todas estas instituciones podrán dar un destino adecuado y ojalá sea tan transparente y tan libre de sectarismo excluyente como la ley lo pretende. Creo que el Senado ha hecho un gran servicio al país, y que hemos dado una demostración, sin intermediarios tal como manda la Constitución de la República, podemos ponernos de acuerdo con el Poder Ejecutivo o con cualquier otro Poder porque para eso nos crea la Constitución de la República.

SENADOR ABINADER: Gracias Presidente. Nos adherimos a las expresiones que Ud. acaba de decir sobre la importancia de esta ley; sin embargo yo quería aportar algo sobre el Art.5 sobre sintáxis y estilo y es que cuando vaya a revisarse, que ese artículo sea nuevamente conocido para que tenga un estilo y una redacción distinta. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero aclararle que todos los proyectos de leyes son revisados en su sintáxis y su concordancia y cualquier Senador que quiera participar tiene la libertad.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Es para felicitar al Senado de la República por el gran trabajo que hemos hecho, y sobre todo felicitar a un gran hombre, a un ser humano que en verdad tiene un

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 16 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 14

corazón grande, ese hombre es el Senador José González Espinosa quien cumple años hoy.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia invita a todos los Senadores a un compartir con motivo del cumpleaños del colega José González Espinosa.

**QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA ELABORAR URGENTEMENTE UN PLAN DE EMERGENCIA AGROPECUARIA CON EL OBJETIVO DE ENFRENTAR LA CRISIS AGROPECUARIA ORIGINADA POR EL HURACAN GEORGES.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL LE DIO LECTURA A LA RESOLUCION).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ANDRES BAUTISTA: Si aquí no se hace un plan rápido de la rehabilitación del cacao, de los cafetales y de los plátanos, ralmente vamos a pasar unahambruna. Yo estoy satisfecho en parte de lo que ha hecho el Gobierno que es parte de lo que pedimos en esta resolución. Esa resolución tiene importancia y la va a seguir teniendo, y la prueba es que anoche el Presidente de la República se refirió a los puntos que nosotros hemos tratado ahí.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobada. (20 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión y se convoca para el martes a las 3:00 de la tarde.

HORA: 7:45 P.M.

Ramón Alburquerque  
Presidente

Dagoerto Rodríguez Adames  
Scretario.

Ginnette Bournigal de Jiménez  
Secretaria.

CERTIFICO: que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero  
Taquígrafa-Parlamentaria.

*Santa María*  
28/10/98  
R.D.

*Jaca*  
28/10/98  
P.R.I.

*[Signature]*  
28/10/98  
P.R.I.

*Sofía Niño*  
28-10-98  
P.D.

*Asia*  
28/10/98  
PRSC.